



Asamblea General

Distr. general
11 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009*

Título XIV Contribuciones del personal

Sección 35 Contribuciones del personal

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/62/6/Add.1).



Contribuciones del personal

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			
Contribuciones del personal	430 302,7	436 347,5	6 438,3	1,5	442 785,8	19 029,2	461 815,0
Total	430 302,7	436 347,5	6 438,3	1,5	442 785,8	19 029,2	461 815,0

- 35.1 De conformidad con los procedimientos presupuestarios de las Naciones Unidas, en las estimaciones de gastos se han incluido créditos para cubrir el monto bruto de los emolumentos del personal sujetos a contribución, pero no los pagos en concepto de ajustes por lugar de destino. A los sueldos y los emolumentos conexos de los funcionarios de las Naciones Unidas se les aplica la escala de contribuciones establecida en la cláusula 3.3 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Para facilitar la comparación con los programas de trabajo y los proyectos de presupuesto de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en las diversas secciones de gastos del presupuesto por programas los gastos de personal se han consignado en valores netos, una vez descontadas las contribuciones del personal. La diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos se solicita como suma global en la presente sección.
- 35.2 Las cantidades que se retienen como contribuciones del personal constituyen ingresos de la Organización que, cuando no se destinan a otros fines por resolución expresa de la Asamblea General, se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos para los fines previstos en la resolución 973 A (X) de la Asamblea. Por consiguiente, la suma solicitada en esta sección se incluye también en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.
- 35.3 El crecimiento de las contribuciones del personal (6.438.300 dólares) obedece al aumento neto de las necesidades correspondientes a contribuciones del personal resultante del efecto retardado de los puestos nuevos que se aprobaron en el bienio 2006-2007, así como de los ajustes de los gastos relacionados con puestos y otros gastos de personal propuestos para el bienio 2008-2009.